



Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO N° 1214

CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLE

Entre la Señora **Victoria Salazar Acosta**, DNI N° 34.066.323, domiciliada en Pje. Ramón Castro N° 22 de esta ciudad de Salta, en adelante **LA LOCADORA**, por una parte, y por la otra, el **Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social de la Provincia de Salta**, representado en este acto por su titular, Edith A. Cruz, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 872 de esta ciudad de Salta, en adelante **EL MINISTERIO**, convienen en celebrar el presente contrato de locación, sujeto a las cláusulas y condiciones que a continuación se detallan:

PRIMERA: Objeto: LA LOCADORA, en su carácter de propietaria del Inmueble Matrícula Catastral N° 25.866, sito en calle Leguizamón N° 1361/63 de la ciudad de Salta, cede en locación la propiedad al MINISTERIO, y éste lo acepta. La casa cuenta con seis (6) habitaciones; ocho (8) baños, living comedor; cocina, patio, quincho y garaje. El inmueble se entrega en buen estado de uso y conservación y con los muebles que se detallan en el Anexo que forma parte del presente.-

SEGUNDA: Plazo: El plazo de duración de este contrato será de dos (2) años, a partir del día 1° de marzo de 2019, venciendo, en consecuencia, el día 28 de febrero de 2.021, fecha en que el inmueble deberá ser restituido sin necesidad de interpelación judicial alguna, y en el mismo estado en que se recibe. LA LOCADORA se obliga a entregar la posesión del inmueble al MINISTERIO libre de ocupantes el día 01-03-19 indefectiblemente.-

TERCERA: Precio: El precio de la locación por los dos (2) años del contrato, se fija en la suma total de pesos un millón ochenta y siete mil quinientos sesenta (\$1.087.560), pagadero de la siguiente forma: i) la suma mensual de (\$36.300) durante los meses de marzo a agosto de 2.019; ii) la suma mensual de (\$41.745) durante los meses de septiembre de 2.019 a febrero de 2.020; iii) la suma mensual de (\$48.007) durante los meses de marzo a agosto de 2.020 y iv) la suma mensual de (\$55.208) durante los meses de septiembre de 2.020 a febrero de 2.021.- Los alquileres serán abonados por mes adelantado, conforme al cronograma de pagos establecidos por el Gobierno de la Provincia de Salta. LA LOCADORA deberá previamente presentar la factura pertinente.-

CUARTA: Pago de Servicios: Es a cargo del MINISTERIO el pago de los servicios de agua, electricidad, gas y tasa municipal, siendo su obligación hacer oportuna entrega de los comprobantes que acrediten su fiel cumplimiento. El Impuesto Inmobiliario quedará a cargo exclusivo de LA LOCADORA.-



Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO N° 1214

ANEXO:

Inventario de Muebles y electrodomésticos del Inmueble de calle Lequizamón 1361

- 1 Tapa de Mesa de madera multicolor, de 1,50 metros por 0,70 aproximadamente, en buen estado, con patas.
- 3 Ventiladores de pie marca premier en buen estado.
- 1 Silla de Madera, color azul.
- 1 Silla de Madera, color amarilla.
- 2 Sillones de Hierro color Gris.
- 2 Mesas de Hierro sin vidrio color gris.
- 1 Silla para niños color dorado
- 4 Macetas de hierro.
- 1 Maceta de cerámica alta.
- 5 Sillas plásticas de jardín color negro y beige.
- 1 Mesa ratona de hierro con tapa baldosas rojas
- 1 Silla de Hierro color gris
- 1 Bordeadora para corte de césped marca Back and Decker.
- 1 Macetero de hierro colgante
- 1 Aire acondicionado de 2700 frigorías aproximadamente funcionando.
- 1 Silla de Madera color rosa.
- 1 Mesa ratona de madera
- 1 Mesa de tv de madera.
- 1 Ropero de tres puertas con tres cajones y un espejo.
- 1 Cocina de 4 hornallas y un horno marca Domec funcionando
- 1 Amueblamiento de cocina completo
- 1 Gabinete de 4 puertas y 4 cajones
- 1 Heladera marca Peabody de 90 litros color blanca en funcionamiento.

[Firma manuscrita]

Victoria Salazar Acosta

DNI: 34.066.363



Poder Ejecutivo
Provincia de Salta

DECRETO N° 1214

- 1 Prensa de hierro
- 2 Calefones a gas funcionando
- 1 Silla de Madera color rosada
- 1 Mesa ratonera color blanca
- 1 Biblioteca Negra con dos puertas
- 1 Juego de Living (Dos sillones y una mesa ratona de madera)
- 1 Araña de bronce de 5 brazos
- 1 Araña de bronce de 6 brazos
- 1 Mesa de macetero
- 1 Mesa redonda macetero de hierro.
- 1 Mesa ratona de hierro con tapa de piedra
- 3 Banquetas con patas de hierro y asiento de madera
- 3 Columnas de yeso para macetas
- 1 Cómoda pequeña de dos puertas y dos cajones
- 1 Escritorio de 4 cajones
- 1 Silla de escritorio
- 1 Juego de living antiguo (1 sofá de tres cuerpos y dos sillones chicos de cuero ecológico color marrón claro)
- 4 Sillas de Madera de algarrobo color cedro
- 2 Matafuegos de 10 kilogramos
- 1 Matafuego de 5 kilogramos
- 2 Juegos de Cortina

Victoria Salazar Acosta
DNI: 34.066.323